



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

PERMISO TEMPORAL

*El suscrito Director del Departamento Municipal de Justicia de esta ciudad, por medio de la presente; **CONCEDE PERMISO A:***

Para: _____

Lugar: _____

Duración: _____

La Municipalidad de Tela no se hace responsable por daños o perjuicio ocasionados a terceros, por la actividad realizada. El presente permiso no exime a tal persona de realizar cualquier trámite o pago exigible en otro departamento de esta Municipalidad u otro ente, así mismo se obliga al cumplimiento de las regulaciones a que debe sujetarse tal actividad en base a Ley o Reglamentos, pudiendo este estar sujeto a cancelación del mismo y aplicación de las sanciones correspondientes. Artículos 152 literal c numeral 19 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento y 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Policía y Convivencia Social. El presente permiso es intransferible.

Tela, Atlántida a los _____ días del mes de _____ del 20 _____.

Recibo _____

ABOGADO ALCIDES CARDENAS GARCIA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA